


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el trabajo discográfico "COSAS NUESTRAS", del Grupo Folclórico "LOS IMANCHIS", integrado por D. Pedro César MALVIGNE y D. Martín Hipólito MALVIGNE.


Dra. MARÍA ELENA TORRES de MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El grupo folclórico "Los Imanchis", integrado por Pedro y Martín Malvigne, cultivan la música de nuestra tierra desde hace ya varios años.

Han sido reconocidos en su ámbito local -Lomas de Zamora- muy rápidamente, y han logrado aparecer en importantes escenarios tanto provinciales como nacionales.

Recientemente han editado el trabajo discográfico denominado "Cosas Nuestras", donde se expresan con la calidad y el respeto musical con el cual nos tienen acostumbrados.

Oportunamente el Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, se expidió al respecto, declarando de Interés Municipal esta obra.

En el mismo sentido, y reconociendo expresamente su calidad artística, pretendemos declararlo de "interés legislativo", en el pleno de esta H. Cámara.

Por todo ello es que solicitamos nos acompañen en el presente proyecto.